



Sustanciación	1036
Radicado	05 266 31 03 003 2020 00066 00
Conexo	05 266 31 03 001 2011 00436 00
Proceso	Ejecutivo –por costas
Demandante	José Dolores Rueda Guarín
Demandado (s)	José Fernando Otálvaro Sánchez
Asunto	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ